I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000632

**DECRETO EXENTO N°202/ /2011**

**Cerrillos,** 20 ABR. 2011

**V I S T O S:**

El Acuerdo sostenido por el Honorable Concejo Municipal en su Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 15 de abril de 2011; el Certificado N°069/2011 de la Secretaria Municipal; la carta solicitud de subvención de la Parroquia San Juan de Dios; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**C O N S I D E R A N D O:**

La solicitud de la **Parroquia San Juan de Dios**, de una mediagua de 6x3 metros, la que se habilitará como cocina.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 15 de abril de 2011.

**D E C R E T O:**

1. Dónase a **la Parroquia San Juan de Dios,** Personalidad Jurídica de Derecho Público N°896 de 1957 del Ministerio de Justicia, R.U.T. N° 70.287.286-3, representada por su Párroco Milán Tisma Díaz, cédula de identidad N°8.233.447-5, una mediagua para ser habilitada como cocina.

2. El Departamento de Abastecimiento gestionará la compra de la mediagua donada, según las normas vigentes establecidas y los procedimientos administrativos que corresponden.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario levantará el acta de entrega correspondiente.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 24.01.004 "Otras Personas Jurídicas Privadas - Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

**CECILIA ULLOA CHACÓN**
**Secretaria Municipal**

**ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN**
**Alcalde**

)000632

**DECRETO EXENTO N°202/ /2011**

**AAC/CUCH /pgi**

**Distribución:**
Alcaldia
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Secplan
Parroquia San Juan de Dios
Pag. Web

Santiago, 12 de abril de 2011

Señor
Alejandro Almendres Calderón
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Cerrillos
Presente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 14 ABR. 2011
Nº Ingreso: 2615
Hora:

Estimadísimo Señor:

Como ha podido Ud. comprobar personalmente en su visita a nuestra comunidad, el Club de tercera edad San Juan de Dios con sede en nuestra parroquia, congrega a un numeroso grupo de socias que se reúnen semanalmente. Sin embargo, es preciso señalar que las actividades del mencionado Club encuentran actualmente serias dificultades de desarrollo debido a la carencia de instalaciones adecuadas.

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, para solicitar la donación de una mediagua de 6x8 metros (o la más grande que se disponga) la que se habilitaría como cocina y la otorgación de una subvención de $700.000 (setecientos mil pesos) para poder construir un baño con las debidas facilidades y realizar los trabajos de instalación y conexión de la nueva infraestructura.

$700

Los dineros solicitados mediante subvención se utilizarían exclusivamente para los fines indicados, en directo beneficio de las personas de la tercera edad que realizan sus actividades en la Parroquia San Juan de Dios.

Agradecido por la invaluable ayuda prestada en tantas ocasiones por el municipio y esperando su favorable acogida y la del Honorable Concejo Municipal,

Saluda atte. a Ud.

Pbro. Milan Tisma D.
Párroco
CI 8.233.447-5

5086